

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DESKORCHE CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a 11 de Marzo del 2020, siendo las catorce horas (14h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en Joaquín Santaita N47-349 y Sebastián Arias, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DESKORCHE, con la presencia de los siguientes accionistas:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y pagado</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Acciones</b>
José Sebastián Calisto Acosta	\$ 396,00	99,9%	396
Calisto Arteta Carlos Alberto	\$ 4,00	1,1%	4
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,00</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de socios de la COMPAÑIA DESKORCHE CIA. LTDA, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
2. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.
3. Aprobación de los Balances al año 2019.

Preside la Junta el señor José Sebastián Calisto Acosta, Gerente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretario Ad-Hoc el mencionado señor.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

**1. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los socios asistentes.

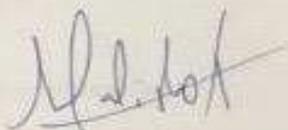
**2. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.**

Por secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DESKORCHE CIA. LTDA. Los mismos son aprobados por los socios asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

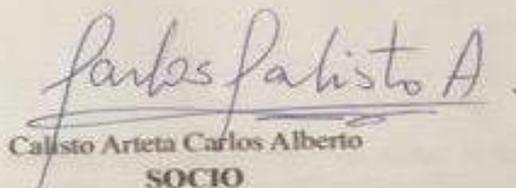
**3. Aprobación de los Balances al año 2019.**

De manera unánime las cifras presentadas son aprobadas.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 14h30. Para constancia, firman los señores socios presentes conjuntamente con el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



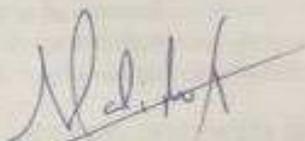
José Sebastián Calisto Acosta  
**SOCIO**



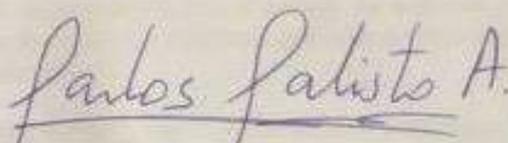
Calisto Arteta Carlos Alberto  
**SOCIO**

**RAZÓN:**

*Los socios presentes en la junta, representan 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que significan el 100 % del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.-*



José Sebastián Calisto Acosta  
**SECRETARIO AD-HOC**



Calisto Arteta Carlos Alberto  
**PRESIDENTE JUNTA**